



Programa
de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente



Distr.
GENERAL

UNEP/WG.78/11
5 de abril de 1983

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Grupo de Trabajo ad hoc de expertos jurídicos
y técnicos encargado de elaborar un convenio
que sirva de marco mundial para la protección
de la capa de ozono

Segunda parte del segundo período de sesiones
Ginebra, 11 a 15 de abril de 1983

POSIBLE CONTENIDO DE LOS ANEXOS Y/O PROTOCOLOS

I. INVESTIGACION Y VIGILANCIA */

1. Reconociendo la importancia de la investigación y vigilancia para la protección de la capa de ozono, y la de las evaluaciones científicas internacionales para la formación de un consenso científico internacional, las Partes Contratantes convienen en apoyar, individual y colectivamente, la investigación, a vigilancia y las evaluaciones científicas en la forma apropiada a su geografía y a los recursos y el personal especializado de que disponen.

2. Las Partes Contratantes cooperarán en:

a) La realización de investigaciones y la publicación, en textos de circulación entre especialistas, de la información que se obtenga sobre los procesos físicos y químicos de las capas superiores de la atmósfera terrestre y la sensibilidad de esas capas al cambio, en particular sobre el estado de la capa de ozono y los efectos ambientales y climáticos que resultarían de las modificaciones del contenido total de la columna de ozono o de su distribución vertical;

b) La evaluación de los resultados de las investigaciones y la preparación de recomendaciones para futuras actividades de investigación;

c) El compartimiento de información sobre las investigaciones proyectadas y en curso, tanto oficiales como privadas, para facilitar la coordinación de los programas de investigación con objeto de utilizar de la manera más eficaz los recursos disponibles en el plano nacional y en el internacional;

d) El desarrollo y la aplicación de sistemas multinacionales de medición mundial por satélite y desde estaciones terrestres.

3. Entre las esferas de investigación y vigilancia que las Partes Contratantes consideran importantes figuran:

a) La investigación de los procesos físicos y químicos de la atmósfera

i) Elaboración de modelos teóricos detallados: perfeccionamiento continuo de modelos interactivos multidimensionales de los procesos de radiación, químicos y dinámicos; estudios de los efectos simultáneos de varias especies químicas, por ejemplo, los clorofluorocarbonos, los clorocarbonos, el CO₂, el N₂O, los grupos NO_x y CH₄, en el ozono de la atmósfera; interpretación de las series de datos de las mediciones sobre el terreno efectuadas por satélite y otros medios; estudios de los efectos de radiación del ozono y otras especies químicas secundarias que influyen en la fotoquímica del ozono y la dinámica de la atmósfera y pueden tener repercusiones climáticas; evaluación de las tendencias de los parámetros atmosféricos y geofísicos, en particular en relación con los datos referentes al ozono, la temperatura y las precipitaciones, y elaboración de métodos que permitan atribuir a causas determinadas las variaciones de los datos sobre el ozono;

*/ Texto presentado por los Estados Unidos de América.

- ii) Estudios de laboratorio sobre: los coeficientes cinéticos, las secciones eficaces de absorción, los rendimientos cuánticos y los mecanismos de reacción de los procesos químicos y fotoquímicos de la troposfera y la estratosfera en las gamas pertinentes de valores de presión y de temperatura, incluida la búsqueda de otras reacciones que puedan influir en la química de la atmósfera; posiciones de las líneas, anchuras de las líneas, coeficientes de ensanche, intensidad de las líneas y medios de identificación de las líneas que permitan facilitar las mediciones sobre el terreno en las regiones ultravioleta, visible, infrarroja y de microondas del espectro;
 - iii) Mediciones sobre el terreno: medición simultánea de las concentraciones de compuestos relacionados fotoquímicamente de las diversas familias, por instrumentos in situ e instrumentos de teleobservación instalados en estaciones terrestres, aeronaves, globos, cohetes y satélites; habría que concentrar la atención en la ampliación de las mediciones de radicales hasta la tropopausa; intercomparación de los diversos detectores; obtención de campos tridimensionales de los oligoelementos importantes, del flujo solar y de los parámetros meteorológicos en la estratosfera mediante satélites; mediciones coordinadas de correlación para los instrumentos instalados en satélites; estudios dinámicos de la atmósfera por radares instalados a bordo de aeronaves y en tierra;
 - iv) Perfeccionamiento de instrumentos, en particular: detectores operacionales fiables instalados en satélites para la medición precisa de la distribución vertical del ozono, el vapor de agua y la temperatura en toda la gama de altitudes de la estratosfera; detectores operacionales fiables montados en satélites para la medición del contenido total de la columna de ozono y del flujo solar (analizado por longitud de onda), incluido el constante perfeccionamiento de calibraciones en vuelo; mejora de los detectores utilizados en instalaciones terrestres, en globos o en cohetes para integrarlos en un Sistema Mundial de Vigilancia del Ozono y para efectuar mediciones de correlación con miras a la medición del ozono por satélite (contenido de la columna y distribución vertical); detectores in situ o teledetectores destinados a estudiar componentes importantes para los cuales todavía no existe ningún instrumental;
- b) La investigación de los efectos en la salud y los efectos biológicos
- i) Relación entre la exposición del ser humano a las radiaciones ultravioletas solares y la formación del cáncer cutáneo sin melanoma, y la posible relación entre la luz solar y el cáncer cutáneo con melanoma, incluidas las condiciones sociales y ambientales;
 - ii) Efectos biológicos de las radiaciones ultravioletas que tienen una acción biológica (UV-B), incluida la relación con la longitud de onda, sobre los cultivos agrícolas, los bosques y otros ecosistemas, en diferentes situaciones geográficas y en las condiciones locales de cultivo;

- iii) Estudios de los efectos acuáticos y su ampliación al medio acuático natural, con objeto de averiguar el efecto de la intensificación de la radiación solar en la gama ultravioleta con efectos biológicos, incluida la relación con la longitud de onda sobre la productividad de los alimentos acuáticos;
 - iv) Mecanismos por los cuales la radiación con efectos biológicos (UV-B) actúa en las especies biológicas y los ecosistemas, en particular: la relación entre la dosis, la tasa de dosis y la reacción; fotorreconstitución, adaptación y protección;
 - v) Estudios de los espectros de acción biológica y de la reacción espectral utilizando la radiación policromática a fin de determinar las posibles interacciones de las diversas gamas de longitud de onda;
 - vi) Influencia de la radiación con efectos biológicos (UV-B) existente e intensificada sobre: la sensibilidad y la actividad de los insectos que tienen una acción importante en el equilibrio de la biosfera (cadena alimentaria animal, alogamia, etc.); los microorganismos tales como los que causan fitopetías y zoonosis; los procesos primarios tales como la fotosíntesis, la biosíntesis, etc.; la fotodegradación de los herbicidas, plaguicidas, fertilizantes y otros productos químicos agrícolas similares;
- c) La vigilancia
- i) Estado de la capa de ozono (es decir, variabilidad espacial y temporal del contenido total de la columna y de la distribución vertical), haciendo plenamente operacional el Sistema Mundial de Vigilancia del Ozono, que se basa en la integración de los sistemas de vigilancia por satélite y por instrumentos situados en estaciones terrestres. Ello requerirá una mejora significativa de la calidad y la cantidad de las mediciones de la distribución vertical y el perfeccionamiento y la calibración de los instrumentos de tipo Dobson y M-83;
 - ii) Concentraciones en la troposfera y la estratosfera de los gases que dan origen a las familias HO_x, NO_x, y ClO_x, incluidos los grupos H₂O, CH₄, N₂O, CFCl₃, CF₂Cl₂, CCl₄, CH₃Cl, CH₃CCL₃, CHF₂Cl y otros compuestos clorados. Además, se necesitarán mediciones similares del CO y del CO₂;
 - iii) Temperaturas desde la superficie terrestre hasta la mesosfera, utilizando sistemas de instrumentos instalados en estaciones terrestres y en satélites;
 - iv) Medición, por instrumentos situados en satélites, del flujo solar, analizado por longitud de onda, que penetra en la atmósfera terrestre;

- v) Medición del flujo solar, analizado por longitud de onda, que llega a la superficie de la Tierra en la gama de las radiaciones ultravioletas con efectos biológicos (UV-B) en relación con las mediciones del ozono total;
- vi) Vigilancia de las concentraciones de aerosoles desde la superficie terrestre hasta la mesosfera, utilizando sistemas de instrumentos instalados en estaciones terrestres y en satélites;
- vii) Mejora de los métodos de análisis de los datos de vigilancia mundial de las oligosustancias, las temperaturas, el flujo solar y los aerosoles.

II. INTERCAMBIO DE INFORMACION */

1. Las Partes Contratantes reconocen que el intercambio de información es un medio importante de llevar a la práctica los objetivos del Convenio y de asegurar que se adopten medidas apropiadas y equitativas. Al elaborar anexos y protocolos en virtud del Convenio, las Partes Contratantes se inspirarán en las siguientes Directrices para el Intercambio de Información.

1. INFORMACION QUE HA DE INTERCAMBIARSE

2. Las Partes Contratantes reconocen que deberán considerar los siguientes tipos de información al tomar medidas en virtud del Convenio: científica, técnica, financiera y comercial, jurídica y socioeconómica.

a) Información científica

3. Esta comprende datos sobre la naturaleza, el estado y los resultados de los trabajos descritos en el anexo I, así como información acerca de las emisiones causadas por las actividades humanas o los fenómenos naturales que puedan afectar la capa de ozono. Entre los tipos de información que habrán de intercambiarse figuran:

- a) Informes y textos sobre la teoría del agotamiento de la capa de ozono y los efectos de dicho agotamiento en la salud y el medio ambiente;
- b) Estudios en curso o proyectados con miras a la coordinación de programas mundiales de ensayos;
- c) Evaluación de los resultados y recomendaciones para la labor futura que hayan de realizar órganos nacionales e internacionales;
- d) Datos sobre las emisiones de diversas sustancias, así como los datos sobre producción y uso que se necesiten para la elaboración de modelos;
- e) Resultados de los modelos;
- f) Datos brutos, en particular los obtenidos con mediciones efectuadas sobre el terreno, así como el registro de tales datos, en la medida que sea viable y oportuno.

b) Información técnica

4. Esta comprende datos sobre:

- a) La disponibilidad y el costo de tecnologías sustitutivas y nuevas;
- b) Investigaciones proyectadas o en curso sobre tecnologías destinadas a reducir la modificación de la capa de ozono:

c) Información financiera y comercial

5. Esta comprende los datos de producción, utilización y emisión necesarios para la elaboración de modelos y la realización de estudios de vigilancia, así como para la evaluación de los efectos económicos de las medidas proyectadas.

d) Información jurídica

6. Esta incluye datos sobre:

- a) La concesión de licencias y la protección de patentes;
- b) Las leyes o las medidas administrativas nacionales referentes a la producción, las prácticas de trabajo o las emisiones;
- c) Las leyes que facultan a los órganos administrativos para reglamentar la producción, las prácticas de trabajo o las emisiones;
- d) Los acuerdos internacionales, incluidos los bilaterales, acerca de los controles de la producción, las prácticas de trabajo o las emisiones, en particular cuando se vean afectadas las importaciones o exportaciones.

e) Información socioeconómica

7. Esta comprende datos sobre:

- a) Los riesgos y las ventajas de las actividades humanas que puedan modificar la capa de ozono;
- b) Los efectos socioeconómicos del posible agotamiento del ozono;
- c) Las consecuencias de las medidas de reglamentación adoptadas;
- d) Las importaciones y exportaciones y la comercialización internacional.

2. COOPERACION PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION

8. Las Partes Contratantes reconocen que, al decidir limitar determinadas emisiones, tienen un interés recíproco en compartir conocimientos en cuanto a la disponibilidad de determinadas técnicas, equipos o sustitutos. Las Partes Contratantes acuerdan cooperar:

- a) Facilitando la concesión de licencias y la venta de tecnologías alternativas a otros países;
- b) Proporcionando información sobre las tecnologías y equipos alternativos y los manuales y guías relativos a ellos;
- c) Instalando los equipos de vigilancia y las instalaciones necesarios;
- d) Proporcionando formación adecuada de personal científico y técnico.

9. Las Partes Contratantes reconocen que la cooperación que se acuerde en virtud del presente anexo estará sujeta a las leyes nacionales relativas a las patentes, los secretos comerciales y la protección de la información confidencial.

10. Al determinar la información que haya de reunirse, las Partes Contratantes tendrán en cuenta la utilidad de la información y los gastos que entrañaría su obtención.

III. LISTA DE SUSTANCIAS QUE PUEDEN MODIFICAR EL OZONO ESTRATOSFERICO*/

1. Reconociendo que hay ciertas sustancias químicas que pueden modificar la distribución espacial y temporal y la abundancia del ozono estratosférico, las Partes Contratantes convienen en apoyar, según proceda, individual y colectivamente, la investigación y vigilancia esbozadas en el anexo I de las sustancias que se enumeran infra.

2. Este anexo contiene una enumeración de las sustancias químicas de origen tanto natural como antropogénico liberadas en la superficie terrestre o procedentes de escapes de las aeronaves que, según se estima en la actualidad, tienen el potencial de modificar las propiedades químicas, físicas o radiactivas de la atmósfera terrestre. La lista incluye principalmente las sustancias liberadas en la atmósfera en cantidades consideradas suficientes para producir cambios en la composición química o en las propiedades físicas de la atmósfera.

3. Los problemas científicos más importantes asociados con una contaminación atmosférica continua tienen que ver con: a) la modificación del contenido de la columna total del ozono que produciría un cambio en la cantidad de radiación solar con efectos biológicos (UV-B) que llega a la superficie de la Tierra con posibles consecuencias para la salud humana y para los organismos y sistemas ecológicos; y b) la modificación de la distribución vertical del ozono que introduciría cambios en la estructura térmica de la estratosfera con posibles consecuencias de orden meteorológico y climático. Además, podría haber una modificación directa de la estructura térmica de la atmósfera debido a la adición de gases que absorben la radiación infrarroja, por ejemplo, el anhídrido carbónico (CO₂); el metano (CH₄), el óxido de nitrógeno (N₂O), los clorofluorometanos (CFM), y el ozono troposférico.

4. Las sustancias químicas se analizan por grupos, es decir: carbono, nitrógeno, cloro, bromo, etc.

4.1 Sustancias compuestas de carbono

4.1.1 Monóxido de carbono (CO)

El monóxido de carbono procede de importantes fuentes de origen natural (la oxidación de los hidrocarburos naturales y la combustión de la biomasa vegetal) y de origen artificial (la quema de combustibles fósiles y la oxidación de los hidrocarburos antropogénicos). Aunque se estima que el monóxido de carbono no tiene una función importante en la fotoquímica del ozono estratosférico, su función en la fotoquímica de la troposfera se considera significativa, pues controla el radical hidroxilo (OH) y las concentraciones de ozono. Se cree que la reacción del OH con el monóxido de carbono es la causa principal de su pérdida. El radical OH reacciona frente a numerosas especies en la atmósfera, limitando por lo tanto la permanencia en ésta de tales especies como el metano (CH₄), el cloruro de metilo (CH₃Cl), el metilcloroformo (CH₃CCl₃), el bromuro de metilo (CH₃Br), los hidrocarburos que no contienen metano, el ácido sulfúrico (H₂S), el sulfuro de dimetilo ((CH₃)₂S); el dióxido de azufre (SO₂), etc. En consecuencia, cualquier aumento importante en la concentración del monóxido de carbono atmosférico que reduzca la concentración del radical OH podría tener influencia sobre el ozono estratosférico al aumentar el flujo de esas especies en la estratosfera.

4.1.2 Anhídrido carbónico (CO₂)

El anhídrido carbónico también procede de importantes fuentes de origen natural y antropogénico (la quema de combustibles fósiles y la deforestación). El CO₂ atmosférico está aumentando a un ritmo de aproximadamente 14 partes por millón (3 X 10¹⁵ gramos) al año. El CO₂ no influye sobre el ozono estratosférico a través de reacciones químicas, pero las concentraciones cada vez mayores de CO₂ disminuirán la temperatura de la estratosfera y, al alterar el ritmo de varias reacciones claves, conducirán a un aumento del ozono.

4.1.3 Metano (CH₄)

El metano es de origen tanto natural (las marismas, la fermentación entérica de los animales y los océanos) como antropogénico (la fermentación entérica de los animales domésticos). Hay que cuantificar el producto de estas fuentes con el fin de determinar el contenido total de CH₄ de la atmósfera. Hay claras pruebas de que la concentración de CH₄ atmosférico se ha elevado en los últimos 10 años (de 1 a 2% por año) y hay pruebas algo dudosas de un aumento, de causas desconocidas, que se remonta al siglo XVI. El CH₄ tiene una vida fotoquímica relativamente larga (aproximadamente 10 años, regidos por el OH troposférico) y es un elemento importante en la fotoquímica estratosférica. Afecta al ozono estratosférico porque limita la eficiencia catalítica del cloro al reaccionar con el cloro atómico, y contribuye a las concentraciones del radical HO_x y del vapor de agua a través de sus productos de oxidación.

4.1.4 Especies de hidrocarburos que no contienen metano

Entre las especies de hidrocarburos que no contienen metano se incluyen los alcanos (por ejemplo, C₂H₆), los alquenos (por ejemplo, C₂H₄), los alquinos (por ejemplo, C₂H₂), los aldehídos (por ejemplo, CH₂O), el nitrato de peroxiacetilo (CH₃C(O)OONO₂), el isopreno y los terpenos. Los alcanos, los alquenos y los alquinos son de origen natural (gas natural) o antropogénico, mientras que el isopreno y los terpenos son emitidos por la vegetación. Las especies restantes de hidrocarburos que no contienen metano son producto de la transformación química de estas especies emitidas. La vida fotoquímica de las especies que no contienen metano es normalmente corta debido a su reactividad con el radical OH que limita su flujo hacia la estratosfera. Por consiguiente, esas especies tienen una función vital en la fotoquímica troposférica, aunque su impacto directo sobre los procesos estratosféricos sea relativamente pequeño.

4.2 Sustancias nitrogenadas

4.2.1 Oxido nitroso (N₂O)

La principal fuente de N₂O es de origen natural (la nitrificación y la desnitrificación), pero puede haber contribuciones antropogénicas cada vez más importantes (la combustión y la fertilización agrícola). La concentración atmosférica está aumentando a un ritmo de aproximadamente 0,2% al año pero su fuente exacta de procedencia todavía no se ha podido precisar. No se conoce ningún proceso de eliminación del N₂O en la troposfera. Se sabe, en cambio, que es la fuente primaria del NO_x estratosférico (es decir, del NO más el NO₂), que desempeña una función vital en el control del contenido de ozono en la estratosfera. Por otra parte, se estima que los mayores niveles de N₂O están disminuyendo la concentración del ozono en la estratosfera.

4.2.2 Oxidos de nitrógeno (NO_x)

El NO_x abarca los óxidos de nitrógeno NO y NO₂. La potencia de las fuentes naturales (incluidos los relámpagos y los procesos microbianos del suelo) y antropogénicas (combustión, quema de biomasa, gases de escape de las aeronaves y explosiones nucleares) no está claramente determinada. Las fuentes terrestres del NO_x troposférico no contribuyen a la concentración de NO_x en la estratosfera debido a la eliminación heterogénea de las especies de nitrógeno inorgánico (HNO₃, HNO₂, NO₂, NO, N₂O₅ y HO₂NO₂) en la troposfera (es decir, por procesos causados por las lluvias). Por consiguiente, no hay una influencia directa de las fuentes terrestres del NO_x troposférico sobre los procesos fotoquímicos de la estratosfera que controlan las concentraciones de OH y O₃. De ahí que el NO_x troposférico pueda ejercer una importante influencia indirecta sobre la fotoquímica estratosférica.

La inyección de NO_x en capas cercanas a la tropopausa debido a los gases de escape de las aeronaves o a las explosiones de las armas nucleares puede causar, indirectamente, un cambio en los niveles de ozono de la estratosfera inferior y la troposfera superior.

4.3 Sustancias cloradas

4.3.1 Alcanos totalmente halogenados (por ejemplo, CCl₄, CFCl₃, CF₂, Cl₂, etc.)

Las fuentes de procedencia de los alcanos totalmente halogenados son exclusivamente antropogénicas. Las concentraciones atmosféricas de tetracloruro de carbono (CCl₄), de fluorocarbono 11, (CFCl₃) y fluorocarbono 12 (CF₂Cl₂) son de tal magnitud que en la actualidad son los mayores contribuyentes de origen antropogénico a la concentración de ClO_x estratosférico, en el que ClO_x incluye el Cl y el ClO. La concentración de ClO_x estratosférico está aumentando debido a la emisión de CFCl_x y CF₂Cl₂, especies que tienen una larga vida atmosférica. No se conoce ningún proceso de eliminación de estas especies en la troposfera. Por otra parte, se considera que el ClO_x estratosférico tiene una función vital en la fotoquímica del ozono, especialmente a una altitud comprendida entre 30 y 50 kilómetros, y que el aumento del nivel de ClO_x estratosférico está disminuyendo la concentración de ozono en la estratosfera.

4.3.2 Alcanos parcialmente halogenados (por ejemplo, CH₃Cl, CHF₂Cl, CH₂Cl₂)

No se han podido determinar cuantitativamente las fuentes del CH₃Cl, aunque se estima que este alcano es producido principalmente por los procesos biosféricos que tienen lugar en los océanos tropicales. El CH₃Cl tiene una vida atmosférica relativamente corta debido a su reacción con el OH en la troposfera. En la actualidad, es el único contribuyente natural importante a la concentración del ClO_x estratosférico. Otros alcanos parcialmente halogenados (por ejemplo, el CHF₂Cl y el CH₂Cl₂) son de origen antropogénico. El flujo de estos gases a la estratosfera depende de la potencia de sus fuentes y de sus vidas atmosféricas, que son determinadas principalmente por su reacción con el OH troposférico.

4.3.3 Alquenos halogenados (por ejemplo, el C_2HCl_3 y el C_2Cl_4)

Estos gases son de origen antropogénico, pero su flujo a la estratosfera no tiene gran importancia debido a su corta vida. De manera semejante a los alcanos parcialmente halogenados, su vida depende de la reacción con el OH troposférico.

4.3.4 Cloruro de hidrógeno (HCl)

El HCl procede de fuentes antropogénicas y naturales (emisión de sales del mar). Sin embargo, las fuentes troposféricas no contribuyen de manera importante al ClO_x estratosférico debido a su dispersión por las lluvias en la troposfera.

4.4 Sustancias bromadas

4.4.1 Alcanos totalmente halogenados (por ejemplo, el CF_3Br)

No se conocen los procesos de eliminación en la troposfera de estos gases de origen antropogénico. No obstante, se estima que la potencia de sus fuentes es mucho menor (en varios órdenes de magnitud) que la de sus análogos clorados. Se considera que, por molécula, el BrO_x es por lo menos tan eficaz como el ClO_x para controlar el ozono estratosférico.

4.4.2 Alcanos parcialmente halogenados (por ejemplo, el CH_3Br)

La única sustancia de esta clase que se observa en la atmósfera es el CH_3Br , que es de origen natural. Se desconoce la potencia de su fuente. El flujo del CH_3Br o de cualquier sustancia de esta clase a la estratosfera está limitado por su reacción con el OH de la troposfera.

ANEXO RELATIVO A LAS MEDIDAS PARA CONTROLAR, LIMITAR Y
REDUCIR EL USO Y LAS EMISIONES DE CLOROFLUOROCARBONOS
TOTALMENTE HALOGENADOS (CFC) A FIN DE PROTEGER
LA CAPA DE OZONO */

Artículo 1. Las Partes Contratantes tomarán todas las medidas apropiadas para poner fin a la utilización de CFC-11 y CFC-12 en envases de aerosol, salvo en los casos en que su uso sea indispensable. Cada Parte Contratante fijará un plazo para poner fin a la utilización de CFC-11 y CFC-12 en envases de aerosol, salvo en los casos en que su uso sea indispensable.

Cada Parte Contratante informará a la Secretaría respecto de los usos que considere indispensables.

Artículo 2. Las Partes Contratantes acordarán y aplicarán medidas para controlar, limitar y reducir las emisiones de CFC totalmente halogenados mediante el desarrollo y la utilización de las tecnologías de orden más práctico a fin de limitar las emisiones relacionadas con los plásticos de espuma, la refrigeración, los disolventes y otros sectores.

Las Partes Contratantes cooperarán para prestar asistencia a los Estados en desarrollo a fin de que ellos puedan participar en estas actividades.

Artículo 3. Cada Parte Contratante proporcionará a la Secretaría lo siguiente:

a) Cifras relativas a su producción y su capacidad de producción respecto de los CFC totalmente halogenados;

b) Cifras relativas a la utilización de CFC-11 y CFC-12 en la producción de envases de aerosol;

c) Información sobre su experiencia en la limitación de emisiones de CFC totalmente halogenadas en los sectores de los plásticos de espuma, la refrigeración, los disolventes y en otros sectores;

d) Información sobre el plazo previsto en el artículo 1.

Esta transmisión de información comenzará seis meses después de la entrada en vigor del presente Convenio o, en el caso de que una de las Partes se adhiera al Convenio en fecha posterior, seis meses después de la entrada en vigor para esa Parte. Subsiguientemente, la información se transmitirá según los intervalos que establezca la Conferencia de las Partes.

*/ Texto presentado por Finlandia, Noruega y Suecia.

